

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

Un periódico de la Corte publica el siguiente artículo de Figaro.

LO QUE NO SE PUEDE DECIR, NO SE DEBE DECIR.

Hay verdades de verdades; y á imitación del *Diplomático* de SCRIBE, podríamos clasificarlas con mucha razón en dos: la verdad que no es verdad, y... Dejando á un lado las muchas de esa especie que en todos los ángulos del mundo pasan convencionalmente por lo que no son, vamos á la verdad verdadera, que es indudablemente la contenida en el epígrafe de este capítulo.

Una cosa aborrezco, pero de ganas, á saber: esos hombres naturalmente turbulentos, que se alimentan de oposición, á quienes ningún gobierno les gusta, ni aun el que tenemos en el día; hombres que no dan tiempo al tiempo, para quienes no hay ministerio bueno, sobre todo desde que se ha convenido con ellos en que CALOMARNE era el peor de todos; esos hombres que quieren que las guerras no duren, que se acaben pronto las facciones, que haya libertad de imprenta, que todos sean milicianos urbanos... Vaya Vd. á saber lo que quieren esos hombres. ¿No es un horror?

Yono, Dios me libre. El hombre ha de ser dócil y sumiso; y cuando está sobre todo en la clase de los súbditos, ¿qué quiere decir esa petulancia de juzgar á los que le gobiernan? ¿No es esto la débil y mezquina criatura pidiendo cuentas á su CALADOR?

La ley, señor, la ley, clara está y terminante; impresa y todo: no es decir que se la dan á uno de tapadillo. Ese es mi norte. Cójame ZUMALA-CÁRREQUI si se me ve jamás separarme ni ápice de la ley.

Quiero hacer un artículo, por ejemplo: no quiero que me lo prohiban, aunque no sea más que por no hacer dos en vez de uno. ¿Y qué hace usted? me dirán esos perturbadores que tienen siempre la anarquía entre los dedos para soltársela encima al primer ministro que trasluzcan, ¿qué hace Vd. para que no se lo prohiban?

¿Qué he de hacer, hombres exigentes! Nada. lo que debe hacer un escritor independiente en tiempos como estos de independencia. Empiezo por poner al frente de mi artículo, para que me sirva de eterno recuerdo: «Lo que no se puede decir, no se debe decir.» Sentada en el papel esta provechosa verdad, que es la verdadera, abro el reglamento de censura: no me pondré á criticarlo: ¡Nada de eso! no me compete. Sea reglamento ó no sea reglamento, cierro los ojos, y venero la ley y la bendigo, que es más, y continuo.

Art. 12. No permitirán los censores que se inserten en los periódicos:

Primero: artículos, en que viertan máximas ó doctrinas que conspiren á destruir ó alterar la religión, el respeto á los derechos y prerogativas del Trono, el Estatuto real, y demás leyes fundamentales de la monarquía.

Esto dice la ley. Ahora bien: doy el caso que me ocurre una idea que conspire á destruir la religión. La callo, no la escribo, me la como. Este es el modo

No digo nada del respeto á los derechos y prerogativas del Trono, el Estatuto, etc. etc. ¿Si les parecerá á esos hombres de oposición que no me ocurre nada sobre esto? Pues se equivocan; ¿ni cómo he de impedir yo que me ocurran los mayores disparates del mundo? Ya se ve que me ocurriría entrar en el exámen de ese respeto, y que me ocurriría investigar los fundamentos de todas las cosas mas fundamentales. Pero me llamo á parte, y digo para mí: ¿No está clara la ley? Pues punto en boca. Es verdad que me ocurrió, pero la ley no condena ocurrencia alguna. Ahora en cuanto á escribirlo, ¿no fuera una necesidad? No pasaria. Callo, pues; no lo pongo, y no me lo prohiben. Los escritores por otra parte, debemos dar el ejemplo de la sumisión. O es ley, ó no es ley, malaya los descontentadizos. ¡Malaya esta funesta oposición! ¿No es buena manía la de oponerse á todo, la de querer escribirlo todo?

Que no pasan las sátiras é invectivas contra la autoridad; pues no se ponen tales sátiras ni invectivas. Que las prohiben, aunque se disfracen con alusiones ó alegorías. Pues no se disfrazan. Así como así ¡no parece sino que no es fácil inventar las tales alusiones y alegorías! Los escritos injuriosos están en el mismo caso, aun cuando vayan con anagramas ó en otra cualquiera forma, siempre que los censores se convenzan de que se alude á personas determinadas.

En buena hora voy á escribir ya, pero llevo á este párrafo y no escribo. Que no es injurioso, que no es libelo, que no pongo anagrama. No importa: puede vencerse el censor de que se alude, aunque no se aluda. ¿Cómo haré, pues, que el censor no se convenza? Gran trabajo: no escribo nada; mejor para mí; mejor para él; mejor para el gobierno: que encuentre alusiones en lo que no escribo. Hé aquí, hé aquí el sistema. Hé aquí la gran dificultad por tierra. Desengañémonos: nada mas fácil que obedecer. Pues entonces, ¿en qué se fundan las quejas? ¡Miserables que somos!

Los escritos licenciosos, por ejemplo. ¿Y que son escritos licenciosos? ¿Y que son costumbres? Discurro, y á mi primera resolución; nada escribo: mas fácil es no escribir nada, que ir á averiguarlo. Buenas ganas se me pasan de injuriar á... Pero no lo prohíbe la ley? Pues chiton.

Hecho mi exámen de la ley, voy á ver mi artículo: con el reglamento de censura á la vista, con la intención que me asiste, no puedo haberlo infringido. Examinó mi papel: no he escrito nada, no he hecho artículo, es verdad. Pero en cambio he cumplido con la ley. Este será eternamente mi sistema: buen ciudadano, respetaré el látigo que me gobierna, y concluiré siempre diciendo:

Lo que no se puede decir, no se debe decir.

Dice la Corona de Aragon:

Dos años, cuatro meses, veinte y tres dias ha estado fuera de la diócesis y en su llamado destierro el Excmo. é Ilmo. señor obispo don José Domingo Costa y Borrás.

De real orden salió de esta ciudad, embarcado en un vapor el día 7 de mayo del año 1854; y de real orden ha vuelto, desembarcando en la mañana del día 30 de setiembre de 1856.

Cuando salió, no sabiendo persona al-

guna si volveria, y creyendo muchos que iba en derrota, pasó de su palacio al barco, solo, en su coche, acompañado únicamente de algunos pocos de sus domésticos, pareciendo que se iba á enterrar el cadáver de algun miserable sin parientes ni amigos.

Hoy que ha regresado, creyendo algunos que venia en triunfo, dando una interpretación política á su vuelta, han ido á recibirle al muelle unos veinte coches ocupados casi todos de clérigos que le han acompañado hasta su palacio. ¿Donde estaban esos entusiastas del señor obispo el día 7 de mayo de 1854? Entonces no gobernaban los revolucionarios, entonces mandaban los que ahora se afecta creer los únicos católicos. ¿Porqué pues, entonces no se hizo demostracion alguna? Porqué ahora, esta es la verdad, se ha querido mas que tributar respetos al *ilustre desterrado*, hacer una demostracion política y poder decir á los que no conocen los móviles y los medios que se han empleado para hacer lo que se ha hecho que Barcelona, eminentemente católica, si, es bastante ignorante para confundir la religion con las mezquinas pasiones políticas. También nosotros pudierámos decir mucho de la entrada del Sr. obispo, pero no lo haremos porque respetamos á nuestro prelado, tal vez mas que los que le han procurado esa pretendida ovacion ó por pura pasion política ó solo por adularle. Por si es esto, recordando como fue su marcha y como ha sido su vuelta recordaremos á su E. I. lo que el P. Almeyda con el número 6, lib. 8, de su obra titulada *El hombre feliz*, diciendo: entre tanto (el Rey) mi padre se acercaba al sepulcro á largos pasos; era increíble la negligencia con que le asistían en su enfermedad. Todos se volvian á adorar el sol que nacia, y daban las espaldas al que estaba en el ocaso. Allí aprendí á conocer bien lo que era una corona, porque la vi por ambos lados.»

Cuando el obispo dejaba la silla, se marchó solo; cuando han visto que volvía á ecuparla, muchos le han salido al encuentro saludándole. Aprended, mortales, lo que aqui nos enseña el mundo. Y que aprenda también el obispo á no fiarse mucho de tales cortesanos.

Después de dos años, cuatro meses y veinte y tres dias de su llamado destierro, ha vuelto el obispo á ocupar su silla en el día 30 de setiembre: dia por cierto muy señalado en el calendario eclesiástico, por celebrarse en él la festividad del gran padre San Gerónimo.

Feliz será el obispo si, como estamos seguros, en su régimen episcopal sigue, no falaces adulaciones, sino las sentencias y doctrinas de ese gran doctor que la Iglesia venera el día 30 de setiembre, en que verificó su entrada. Feliz será el obispo si escucha y practica lo que ese padre tan santo y admirable escribía á Rustico, obispo de Narbona diciéndole:

«Está mandado al obispo (si quiere ser perfecto) que no tenga cuidado ni pensamiento de lo que otro dia ha de comer, ni de lo que ha de vestir y calzar: que si no quiere por su maldad apartarse de Cristo, ha de ser en todas sus cosas semejante á Dios, porque así lo afirma la Santa Escritura que dice: «Tú eres sacerdote para siempre segun el orden de Melquisedech. El obispo andando en la carne, no ha de vivir segun ella, ni ha de estar jamás su voluntad sino con Jesucristo nuestro Redentor. El obispo no

ha de ordenar á nadie: ha de ser tan pacífico que aun con el mismo Judas ha de tener paz, conforme á lo que nuestro Redentor hizo en la pasion; y ha de besar en señal de paz, amor y caridad aun á que supiere que lo vende, y ha de sufrir penas y trabajos por todos, y en fin, si fuere posible, salvarlos á todos.»

¡Feliz será el obispo si escucha y practica este tan saludable consejo que da el padre San Gerónimo.

También es muy recomendable esta otra sentencia del mismo padre San Gerónimo:

«Retiraos (dicen los pastores soberbios): no tengais la osadía de pretender alguna comunicacion con nosotros: son incurables vuestras llagas. Jamás palabras semejantes iluminarán á los ciegos, ni sanarán á los enfermos, ni darán fuerza á los flacos, antes bien, acabarán de quitar la vida, y precipitarán en la desesperacion á los que ya titubean. Por el contrario, los buenos Pastores procurarán, midiendo la flaqueza de los otros con la suya propia; sacar los pecadores de su extravío con suavidad y humildad. Procurarán, digo, no arrojar con la escésiva aspereza al precipicio de la perdicion á los que ya bambolean y están para caer.»

Estos son consejos del padre San Gerónimo, cuya festividad celebraba ayer la Iglesia, dia en que de nuevo entró el obispo en Barcelona. Si las sigue, como confiamos, le aseguramos la mas cumplida felicidad, y no creemos que haya de volver á firmar sus cartas ó pastorales desde el destierro, como ha sucedido bajo el imperio de un gobierno eminentemente católico, apostólico, romano.

He aquí cómo se espresa el *Nervion*, periódico liberal de Bilbao, al apreciar la actual situacion política de España:

«Ya tenemos resueltas las tres mas graves cuestiones que surgieron del advenimiento al poder del ministerio O'Donnell-Rios.

El restablecimiento de la Constitucion de 1855 con su acta adicional de 15 de setiembre actual, es una consecuencia natural de la marcha seguida desde el 14 de julio. No nos ha sorprendido este decreto despues de los de disolucion de Milicia Nacional y Cortes constituyentes.

No vamos á examinar la legalidad de esta última medida, porque esto nos conduciría á un terreno en el que está vedado poner su planta, por ahora, á la prensa periodística. Es un hecho consumado por el poder constituido y no nos toca sino acatar cuanto de él emane; por si podremos espouer algunas reflexiones cerca de las ventajas que todos los partidos legales deben reportar y de los medios de que puedan disponer para hacer triunfar sus ideas respectivamente, á la sombra de ese mismo código y sin apelar á levantamientos, que en último resultado lo que producen mas positivamente es derramar sangre preciosa y paralizar el curso de las fuentes de la riqueza.

La verdadera revolucion, la revolucion, de las ideas, la revolucion fecunda en beneficios para los pueblos, no es la que se opera por medio de los alzamientos y al estruendo de los cañones; esta mas bien sirve de remora que de adelanto en la marcha progresiva de las naciones. Los trastornos políticos, solo sirven para perturbar el orden, paralizando la marcha de todas las ruedas de la máquina gubernamental.

El sistema de la discusion es el mas apropiado para depurar la bondad de las doctrinas, y con él solo es como la verdad llega á brillar con todo su esplendor, anonadando á los falsos apóstoles y confundiendo en el polvo del desprecio

los sofismas con que se engalanan las máximas de los prevaricadores políticos.

Los viejos partidos han gastado ya sus pertrechos en las diferentes luchas que han sostenido peleando entre sí por obtener triunfos efímeros.

El pueblo amaestrado por la experiencia, sufre, calla y espera; mas lo que espera no es lo que han de darle los viejos partidos, sino lo que merece y lo que no puede recibir sino de sí mismo, confiado en la justicia de su causa.

Aunque el giro que va tomando la cosa pública, desde la solución de las graves ocurrencias del mes de julio próximo pasado, no sea conforme con nuestros deseos, ó mejor dicho con nuestras opiniones políticas, sin embargo no trataremos de anatematizarlo; porque, como dijimos en nuestro número 1.º «Nuestro catecismo político se concreta, como el Decálogo, á dos extremos, que son: respecto á la autoridad y leyes constituidas y felicidad de nuestra nación.»

Nos hallamos en este caso: la Constitución de 1845, restablecida en 1856; por la circunstancia de ser la reforma, ó mejor dicho la limitación de otra hecha en Cortes generales ó Constituyentes, que es en las que únicamente reconocemos la facultad de establecer el Código fundamental, y cuya reforma se efectuó por unas Cortes elegidas bajo la presión de un gobierno no muy liberal y que había trabajado de la manera que todos saben para obtener mayoría en las Cámaras, la Constitución de 1845, no es, á nuestro modo de ver, la mas á propósito para labrar la felicidad de los españoles; y aunque en algunos de los artículos del acta adicional con que se la ha restablecido, vemos un lenitivo á la comprensión de aquella, no es sin embargo, lo suficiente para circunscribir el ancho campo de arbitrariedades á que se presta interpretandola de mala fé.

Con todos estos inconvenientes, reprimos, mas queremos esta Constitución fielmente observada, que otra mucho mejor infringida frecuentemente.

Con la primera circunstancia, y no falseando las elecciones de diputados, tenemos lo bastante, los defensores de la buena causa, para llegar á conseguir que prevalezcan nuestras ideas. Poco importa que haya una Cámara cuyos individuos deban su nombramiento al poder, y cuyo número sea ilimitado; las altas dotes de los que la han de componer y la cualidad de vitalicio del cargo, de cuyo ejercicio no les puede desposeer el mismo poder que se les dió, les constituirán en cierta independencia imposible de corromper y que vendrá á refluir en beneficio de la causa popular. El senado, con el tiempo, llegará á ser el mejor baluarte de la libertad pública. Digalo el que tan bien combatió al ministerio San Luis en 1853, y al que se debe la revolución de julio, prólogo del gran drama titulado la libertad de España, y del cual, por mas que algunos quieran evitarlo, su desenlace será la ruina y esterminio de los falsos apóstoles, y sectarios de la tiranía é inmoraldad.

Tras la Constitución de 1845 y su acta adicional, vendrá la convocatoria de cortes: esto no puede dilatarse mucho porque un gobierno que ha soldado prendas como las del creado en julio de 1856, y á cuyo frente está el héroe de Ycalvarro, no puede sostenerse largo tiempo sin el apoyo de las cortes.

Apréstense, pues, los buenos; los que quieren de veras la libertad del pueblo; los que desean un gobierno fuerte, justo y barato; los que no aspiran á obtener el mando, ni las condecoraciones, títulos, honores y empleos, y unidos acudan á las urnas para conceder el voto de su confianza al ciudadano honrado, independiente y que haya aprobado su acrisolada lealtad á la causa popular. Nómbrase diputado al que SEPA VOTAR sin ambición, sin temor; que estos va-

len mucho aunque no reúnan la cualidad de pronunciar pomposos discursos. Hombres de conciencia, de sana razón, son los que necesita el pueblo para su defensa, no vanos oradores que pierdan el tiempo en discusiones estériles, que solo sirven para llenar el Diario de las Sesiones. Por último, hombres que sepan decir SI cuando se proponga alguna medida favorable al pueblo; hombres que digan NO, NO, NO, cuando se trate de menoscabar en lo mas mínimo los derechos de los ciudadanos.

Déjese el pueblo de combatir en las calles y plazas; la razón no necesita bayonetas; estas solo se hicieron por y para los tiranos. La libertad, la verdadera libertad del PUEBLO, la libertad que lucirá en todo el orbe algun dia, ha de ser conquistada en su mejor campo de batalla, en las tribunas, en los escaños de la Asamblea; allí luchará cuerpo á cuerpo y noblemente la verdad contra la mentira, la luz contra las tinieblas; y si en cien combates no puede vencer la primera á la segunda, las derrotas la atraerán defensores y llegará un dia, st. que triunfará para siempre!!!

J. B. Y. P.

A los labradores.—Un periódico del imperio francés aconseja la siembra del trigo en línea en lugar de esparcirlo al vuelo sobre el terreno como se practica en la actualidad.

El nuevo procedimiento ha sido puesto en práctica, al sembrar el año pasado, por Mr. Chapellier, agrónomo de Epinal. Ha sembrado 20 granos de trigo en otros tantos hoyos abiertos en el terreno, esparcidos de dos en dos decímetros y profundos de dos centímetros. Hace 12 dias que se ha hecho la recolección y cada grano ha producido 733, ó sea para los 20, 14,666 granos que representan 9 decilitros.

Es fácil darse razón de este resultado: cuando la semilla se arroja á manos llenas la mayor parte no produce nada por cuando se queda sin enterrar ó imperfectamente enterrada, y el viento la arrastra ó las aves, los insectos y la lluvia la destruyen. La plantación previene estos accidentes y reduce al mínimum la cantidad de simiente perdida.

La aplicación en grande, haria muy lento y dispendioso el procedimiento que dejamos indicado, y se evitará este inconveniente adoptando un medio análogo al que se usa para la siembra de la patata.

Próxima la época en que los labradores emprenden la siembra de cereales, creemos que no perderian nada en ensayar este método que puede economizarles gran cantidad de semilla y aun mejorar la cantidad de los productos.

VARIEDADES.

MODAS.

Del Album de señoras tomamos las siguientes: «El otoño principia á anunciarse con sus tardes frescas, con sus mañanas y sus noches frías. El hermoso azul de nuestro privilegiado cielo aparece ya velado y las primeras lluvias nos van preparando á despedirnos del buen tiempo. Así es la vida: gira el hombre continuamente en el mismo círculo, sin que alteren esa uniformidad sino algunos fugaces destellos de dicha entre millares de desengaños.

Estas reflexiones que nos sugieren las de un periódico extranjero, identificado con el nuestro, nos recuerdan tambien otras de Chateaubriand, llenas de aquella dulce melancolía, de aquella profunda verdad que caracterizan sus escritos.

Las escenas de otoño tienen una significación moral admirable, dice aquel ilustre escritor: estas hojas que van cayendo como nuestros años: estas flores que se pasan como nuestras horas: estas nubes que buyen y nos dejan, como nuestras ilusiones: esta luz que se va oscureciendo como nuestra inteligencia: este sol cuyo fuego se resfría como nuestros amores: estos arroyos que se hielan como nuestra vida, tienen relaciones secretas con nuestro destino.

Efectivamente, el otoño de la vida tiene cierta analogía con el de la naturaleza.

Hay sin embargo en la vida social seres privilegiados; que, como algunas felices avecillas, cambian con las estaciones su móvil patria. Semejantes á la golondrina, á esta hija de rey, como la llama aquel insigne abate, que afecta á

las grandezas, para el verano en los palacios de Europa, y el invierno en las ruinas de Tebas las privilegiadas de la tierra las adeptas de la moda, regresan á la vida de los salones, despues de haber paseado de clima en clima su hermosura y coqueteria.

La mayor parte de nuestras almas va reapareciendo, y no hay tarde de feria en que no se dé á luz alguna de estas bellas fugitivas. La moda sin duda ha regresado con ellas, pero todavia no se deja ver ostensiblemente. Es verdad que la moda de otoño es modesta como una madre de familia; no es como la de verano, una muchacha traviesa y coquetuela, que envuelta entre los ampulosos pliegues del bacés ó la muselina, corretea por el prado ó trepa por la colina; tampoco es, como la moda de invierno, la orgullosa matrona que arrastra por la alfombra de aristocráticos salones la cola de su magnifico vestido de terciopelo ó brocatel, guarnecido de armiño.

Veis aquella mujer joven todavia, pero de rostro y aire reflexivo que viene sola acompañada de una niña. Su traje de seda, es de la estación á rayas anchas, lisas las unas, las otras escocesas. Lleva una manteleta echarpe, de seda negra, bastante caída de los hombros, que deja ver el cuerpo alto y cerrado y cuyo doble volante de blonda cubre la mayor parte de la falda de su vestido: su sombrero de paja de Italia lleva adornos de terciopelo negro, flores y cintas escocesas.

Sin duda es madre porque sus ojos no se separaran de la niña que la acompaña, y bien ésta lo merece, porque verdaderamente es un pimpollo. Su traje de seda rosa tiene una doble falda, lisa la de abajo, la superior con un rizado de cintas á la antigua sobre el jareton, plegada el redondo al cuerpecito, que casi alto en el hombro va abierto por delante, y sujeto con traviesas de cinta rizada: sin manga corta, abierta por delante y por detrás, descansa sobre el hueco de la interior de muselina blanca: de esta misma es la camiseta ó cuerpo interior de plegado menudo, y un poco escotada en forma cuadrada. Su sombrerito de grós, color de paja, es de ala redonda, con un rizado de cinta igual, en su orilla, y debajo de éste otro de tul blanco, correspondientes á las carrilleras que sujetan al sombrero, atado con una cinta estrecha porque las anchas van flotando al aire: las flores son tambien color de rosa.

Observad como esta coquetilla en miniatura lleva sus mitones de malla de seda negra, y con qué dignidad ofrece una moneda á la niña pobre, que descalza y andrajosa le presenta un ramo de dalias.

El cuadro que acabo de describir, amables lectoras, es el de la moda de otoño, ó por mejor decir, el figurin que con este número repartimos á las que sois suscriptoras á dos figurines.

Entretanto se van dejando ver en los almacenes algunas novedades para telas de invierno: groses con disposiciones brochadas: muarés con dibujos de terciopelo, reps, brocateles y otras telas de seda, en colores y gustos tan nuevos como caprichosos.

En cuanto á sombreros, los mejor admitidos son por hoy los de seda, color de malva ó de pensamiento, cubiertos de tul negro, bordado de azabaches menuditos, y con ramos de violetas de dos tonos. Se dice que las flores serán reemplazadas para los de invierno con guirnaldas de plumas rizadas, especialmente en los de terciopelo, cuya ala será de tules, blondas ú otro genero claro y trasparente.

En cuanto á hechuras de trages, no hay una gran novedad: algunos cuerpos se guarnecen por delante de cintas de seda ó de terciopelo puestas en escala: estas tiras se colocan por detrás á lo largo en la escotadura del cuello, y forman una especie de pelerina del mejor efecto, especialmente en las cintas pompons de dos colores.

En cuanto á manteletas, hemos visto modelos de deliciosa novedad, pero no queremos desvirtuar con una relacion anticipada estos elegantes adornos, que están llamados á hacer un gran papel en nuestro traje de invierno.

Invento de destrucción.—Ha llegado á Londres con uno de los últimos vapores, procedentes de Nueva York, un agente de la Volcanic repeating fire arms Company portador de modelos de esta nueva clase de fusiles, carabinas y pistolas, de cuyo mérito los periódicos norte americanos hablan con extraordinaria admiración. La bala es de forma cónica y se parece á las de Minié. La carga se verifica por la culata. En la parte

inferior del cañon hay un hueco ó corrido para 20 balas de las indicadas, las cuales son introducidas por la recámara, mediante un mecanismo muy sencillo, pudiendo ser disparadas con extraordinaria velocidad. Despachado que sea el repuesto de las balas se vuelve á llenar dicho hueco, no necesitando para esta operacion, á lo que se dice, mas tiempo que el que se invierte para cargar un fusil ordinario. Esta arma tiene la grande ventaja que la certeza del tiro no queda menguada aunque haga tiempo húmedo. Parece que la Francia ha hecho ya pedidos de estas nuevas armas.

Talento de los indios.—Cuéntase que habiendo sido robada la caza de un indio que tenia colgada en su cabaña para secarla, el salvaje se metió en el bosque en persecución del ladrón desconocido. Muy poco habiéndole andado cuando encontró algunos viajeros. Preguntó á estos si habian visto un hombre pequeño, blanco, viejo, con un fusil corto y seguido de un perro pequeño con rabo cortado; pues estaba seguro, decia, que estas señas debian aplicarse fielmente al individuo que llevaba sus provisiones.

Los viajeros habian efectivamente encontrado al ladrón, pero preguntaron al salvaje que afirmaba no haberle visto jamás, cómo podia pintarle con tanta exactitud.

«He conocido que el ladrón era pequeño, contestó el salvaje, porque habia amontonado unas piedras para alcanzar mi carne; he conocido que era viejo, porque los pasos que he seguido en el bosque sobre las hojas secas eran cortos y unidos; he visto que era blanco, porque caminaba con los pies vueltos un poco hácia fuera, lo que nunca hacen los indios; he conocido que su fusil era corto, las marcas que el cañon hizo sobre la corteza del árbol contra el cuallo habia apoyado; las huellas del perro me han dado á conocer que el animal era pequeño, y las señales que ha dejado sobre el polvo en el punto donde se habia sentado mientras que su amo me robaba mi caza, me han hecho ver claramente que su cola era corta.»

CORREO DE HOY.

El vapor el Rey Don Jaime I, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 7 1/2 de la mañana procedente de Barcelona en 14 horas de navegacion conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 43 pasajeros.

Crónica de Madrid.

SECCION DE NOTICIAS.

De la Revista militar copiamos lo siguiente: Ayer se verificaron las maniobras que hace dias se anunciaba debian ser presenciadas por S. M. Este acto, á que cada cual ha supuesto de antemano el género de importancia mas en armonía con sus deseos, es para nosotros los militares una verdadera solemnidad. Como ejercicio de la profesion, como ensayo del arte, como faldar de marcialidad; como fiesta por fin, en que viniendo los reyes á tomar parte con los soldados, vestido su uniforme y puestos á su frente, se ostenta toda la nobleza de nuestra carrera; la funcion marcial de ayer ha debido dejarnos completamente satisfechos. El oficio, como vulgarmente le llaman algunos, de obedecer y de jugar la vida á voluntad del que manda, tiene á pesar de todo, algo de tan heroico y tan sublime, aun á los ojos de los espectadores mas indiferentes, que hay pocos corazones que al contemplarlo, si quiera sea en aparente simulacro, no sientan un arranque de entusiasmo, diciéndose á sí mismos: Vive Dios que este es el juego de los héroes!

El pueblo de Madrid, impresionable y entusiasta siempre por todo lo que es verdaderamente nacional, ha acudido á la fiesta guerrera trasportado en cuantos coches y caballos hay en la capital, y haciendo á pié, los que no alcanzaron me-

por fortuna, la media jornada á que se encuentra el campo de maniobras. El pueblo espectador, á quien algunos espíritus estrechos y mezquinos suponían divorciado del ejército, desde los últimos sucesos políticos, aplaudía ayer la destreza y marcialidad de sus soldados; de esos soldados que ni son ni pueden serlo nunca que de la patria, y que mañana marcharán á derramar su sangre en Africa ó América por el honor español, como en ocasion reciente lo han hecho por sostener el orden. ¡Quiera el cielo que nunca las armas nuestras y arrojo de nuestros bravos soldados hayan de emplearse sino contra los enemigos de este nuestro país, tanto favorecido por el cielo en la grandeza de sus instintos, para que sea preciso, al gobernarlo, que señalarle su objeto noble, generoso y patriótico!

Las tropas se hallaban posesionadas del campo desde las once de la mañana, donde comieron su primer rancho los cuerpos que no lo habían verificado antes de salir de sus cantones. El campamento, vistoso y elegantemente dispuesto con multitud de tiendas para SS. MM., cuerpo diplomático, toda la comitiva, y pequeños hospitales ambulantes por si ocurría alguna desgracia, no dejaba nada que desear. Aquellos de nuestros colegas á quienes mas llamara la atención esta parte de aparato y el magnífico almuerzo allí servido, harán, si gustan, su descripción; para nosotros esta parte es puramente accesoria.

Las maniobras empezaron á las tres y cuarto, hora en que llegaron SS. MM., acompañados del presidente del Consejo Ministro de la Guerra, de los Capitanes generales de ejército, directores de las armas y demas generales y funcionarios que fueron invitados. La Reina, á caballo y vestida de Capitan general con la levita de nuestra infantería, acompañada del Rey y de toda la comitiva, revistó las tropas, que recibieron á SS. MM. en orden de parada. Tanto en esta recepcion como en las maniobras que siguieron inmediatamente, vamos á dar una idea de la disposicion de las tropas y sus movimientos, que creemos serán leídos con gusto.

Disposicion de las tropas en el campo de maniobras para el acto de recibir á SS. MM.

Las fuerzas, que ascenderian próximamente á unos 8,000 hombres de todas armas, se hallaban constituyendo una division formada en dos líneas. La infantería, estendida en cada una de sus brigadas en orden de batalla. Las dos primeras baterías de la brigada montada de artillería, anejas á la primera brigada de infantería, formaban en batalla á su derecha y en la prolongacion de su misma línea: las dos segundas, en igual formacion, ocupaban el mismo puesto respectivamente, suponiéndose en igual caso con relacion á la segunda brigada de infantería.

La vanguardia se hallaba en batalla á la derecha de la primera línea de la infantería, protegida su derecha por una batería á caballo estendida en aquel mismo orden, y su izquierda por dos escuadrones de búscars en igual formacion.

La division de caballería se hallaba en dos líneas constituida tambien cada una por una brigada á la izquierda, en la prolongacion de las líneas de la infantería. Entre la caballería y la infantería formaban las tres baterías de la brigada á caballo, anejas á la primera de dichas armas.

Primera maniobra.

Concluida la revista de SS. MM., las líneas de infantería se plegaron en columna á retaguardia de sus primeras compañías: la artillería afecta á las líneas de infantería adoptó su formacion á la de la fuerza á que correspondia; la caballería verificó el mismo movimiento plegándose en ambas líneas en columna de escuadrones; la artillería á caballo se subordinó á sus movimientos en esta como en las demas evoluciones. La vanguardia formó en columna, y en esta misma disposicion marchó á colocarse al frente del centro de la línea de batalla, adelantando sus guerrillas de caballería.

En este orden las tropas, se rompió la

marcha al frente, hasta que un cañonazo disparado por la vanguardia, anunció la proximidad del enemigo, cuya línea se supuso oblicua, adelantando su derecha para envolver nuestra izquierda.

Oida la señal de la vanguardia, las tropas hicieron alto para tomar su actitud de combate. La vanguardia desplegó sus guerrillas de infantería que rompieron el fuego en una línea oblicua á la izquierda, que formaba con la primitiva un ángulo de 45 grados: los tiradores de caballería se replegaron sobre sus reservas, y estas á su vez se colocaron protegiendo á las de infantería.

Las columnas de infantería de ambas líneas, ejecutaron primero un cambio de direccion por el flanco derecho, y seguidamente desplegaron sus líneas en columnas de batalla. La caballería desplegó en batalla su primera línea y rompió el fuego de artillería para cubrir el movimiento de la infantería, verificado el cual, se retiraron por retaguardia de las líneas para colocarse sobre su flanco derecho, mientras la vanguardia, viendo realizado el cambio de frente y despliegue de las columnas, se retiró tambien por los intervalos de ambas líneas y pasó á situarse en reserva á retaguardia del flanco derecho.

Segunda maniobra.

La artillería de la primera línea de infantería rompió el fuego sobre la izquierda del enemigo, que se intentaba envolver. Las masas de dicha primera línea despliegan en batalla y rompen á su vez el fuego de fusilería, que cesa luego para dar paso por los intervalos á la segunda línea de infantería que pasa primero, desplegando á su vez, mientras la que resulta segunda pliega sus batallones en columnas. La artillería de la derecha que sostenia el fuego, lo suspende en cuanto se vé rebasada por la segunda línea que ha pasado á primera, pero á este tiempo se adelanta la artillería aneja á la caballería, que protegida por esta, prepara un despliegue y carga de este arma, que se supone envuelve y derrota la izquierda del enemigo. La reserva se adelanta hasta el punto que deja la caballería al emprender su ataque.

Concluida esta maniobra la caballería alejada del campo en la persecucion del enemigo, cambia de papel para dar lugar á la mas interesante peripecia del simulacro, la carga de los cuadros, y se figura ya fuerza enemiga; á ella se une la artillería á caballo. Las demas fuerzas permanecen en el orden en que se encuentran.

Tercera maniobra.

Se supone que el enemigo, aprovechando la ausencia de nuestra caballería, empuñada en la carga mas allá de lo conveniente, lanza la suya sobre nuestra primera línea con objeto de arrollarla. Para impedirlo, los batallones de dicha primera línea forman los cuadros oblicuos y se disponen á recibir las cargas de la caballería. La artillería aneja á la infantería coloca sus piezas en los intervalos de los cuadros: la segunda línea dirige sus columnas sobre la izquierda en la prolongacion de la misma línea que ocupa y dando nuevo frente al enemigo despues de haberse descubierto de la primera, se estiende por su derecho al frente en escalones, resultando el primero á retaguardia del flanco izquierdo de dicha primera línea.

En esta disposicion rompen el fuego los cuadros y su artillería para resistir la carga de la caballería.

Una densísima cortina de humo cubre casi totalmente esta carga que solo pudo ser vista por los que se colocaron á sotavento de los cuadros. Despues de esto y reunidas las fuerzas, se verificó el desfile en columna sin distancias delante de SS. MM., ardentemente victoreadas por las tropas, que se retiraron á sus cuarteles y cantones entrada ya la noche.

Tal ha sido la funcion militar de ayer, en cuyos detalles y juicio no nos podemos estender mas por la falta de tiempo y dimensiones que ya ha tomado este artículo. Prometemos, sin embargo, á nuestros lectores consagrar otro dia á las reflexiones

que nos sugiere y que como todo lo que tiene relacion con estas importantes prácticas de guerra, no debe ser tiempo perdido para los adelantos y reputacion de nuestro ejército.

No damos noticia de los cuerpos que han concurrido y gefes que han mandado las maniobras, por haberlo hecho en uno de nuestros números anteriores, segun una relacion anticipada que obtuvimos del ministerio de la Guerra.

— Dice muy oportunamente La Discusion:

«Los partidos avanzados hacen la revolucion. El partido moderado, protestando contra la revolucion, goza de sus productos en el poder. Protestó contra la supresion de los conventos. Pero no los ha restablecido. Protestó contra la abolicion del diezmo. La ha respetado despues. Protestó contra la desamortizacion. Y luego sacó sus mejores huestes de inmorales fortunas, ganadas escandalosamente en la desamortizacion, aristócratas menos gloriosos y mas crueles y avaros que la antigua nobleza. Protestó contra la vinculacion, que era la muerte de la aristocracia antigua. Y luego se ha aprovechado de sus consecuencias. Protestó contra todas las reformas, y todas las ha acatado cuando se trataba de inclinarse á las inspiraciones de su interés. El partido moderado es en verdad el de los goces revolucionarios.»

— Parece que se van á dar las órdenes oportunas á la autoridad gubernativa de los puntos en que aun no se haya hecho el señalamiento del terreno para dar sepultura á los cadáveres de los individuos que no pertenecen á la comunión católica, con el fin de que inmediatamente cumplan lo que sobre el particular previene la ley de abril de 1855.

— A principios de la semana próxima se cree que aparecerá en la Gaceta la nueva ley de diputaciones provinciales.

Barcelona 5 de octubre.

En varios pueblos de esta provincia se han desarrollado enfermedades que han atacado á gran número de individuos. De Cubellas sabemos que la mayor parte de los vecinos se hallan enfermos y que se han encontrado á faltar médicos y medicinas. Creemos escusado escitar el buen celo del Esmo. Sr. gobernador y de la academia de medicina á fin de que se atienda á los pueblos que necesitan de socorros tanto facultativos como pecuniarios.

— Hoy debe partir para Tarragona la comision que debe representar al excelentísimo ayuntamiento de esta capital en la ceremonia de la traslacion de los restos de D. Jaime el Conquistador. La componen el alcalde don Melchor Ferrer en lugar del señor don Pablo Maria Tintorer y los señores Feixó, Flotats, Tintorer (don Pelegrin) y Coromina.

Tarragona 7 de octubre.

Al medio dia de ayer dió principio la fúnebre funcion, con el tañido lúgubre de las campanas de todos los templos de la ciudad, mientras que el cañon hizo oír su bronco estampido de hora en hora hasta la puesta del sol. A la fama de esta funcion suntuosa, esparcida con el programa que de ella circuló profusamente, han acudido con mucha afluencia los forasteros, que la en la tarde pululaban en gran número por las calles. A las seis de la misma, las compañías de preferencia del regimiento de Galicia con bandera y música cubrieron la carrera desde la casa de don Antonio Castellarnau en la calle de Caballeros, en donde se espada el Esmo. señor Conde de la Puebla del Maestre, hasta la Santa Iglesia Catedral, mientras que en las Casas Consistoriales se reunian todas las Autoridades y comisiones de fuera de esta capital y tambien de la provincia, invitadas al efecto por el Esmo. Ayuntamiento. El estenso cortejo oficial se dirigió en seguida á la casa del Esmo. señor don Francisco de Paula Fernandez de Córdoba, y presididos por el ilustre representante de S. M. la Reina doña Isabel II, á quien se hicieron los honores de ordenanza se

dirigieron á la Catedral, que pronto se halló cuajadísima de gente.

Ocupó todo el cortejo los bancos destinados á las Autoridades y demas personas invitadas, colocados en el crucero, en cuyo sitio se ha levantado un magnífico catafalco de forma piramidal truncada, dividido en tres cuerpos. El primero figura ser de mármol de Carrara, con los cuatro centros, de mármol tambien, blanco. Estos centros son ocupados por las siguientes inscripciones.

En la testera, en donde se ha levantado un altar, dice la inscripcion.

AL GRAN REY
D. JAIME I DE ARAGON
LA
FIDELISIMA Y EJEMPLAR
CIUDAD DE TARRAGONA
Y SU PROVINCIA.

En el costado derecho,
Viendo mezquino este suelo
Para tu alma colosal
Conquistar conquiste al cielo
Logrando con santo anhelo.
Ser aquí y allá inmortal.

En el costado izquierdo
La Patria fiel te proclama
De Aragon Gloria y Honor,
Y estan escelsa tu fama
Que el mundo á una voz te aclama
Don Jaime el Conquistador.

Y á los pies.
Pueblo, inclina la rodilla
Ante el mas preclaro Rey
De la antigua Coronilla,
La que un dia con Castilla
Confundió su escudo y Ley.

Este cuerpo sostiene inmensidad de candeleros dorados, y en los centros laterales el escudo real de Aragon, á los pies el escudo real de Castilla, y á la cabecera la ciudad de Tarragona simbolizada con una Matrona que sostiene con su diestra las armas de la misma ciudad. El segundo cuerpo figura ser de mármol estatuario, formando en cada uno de sus cuatro centros dos cuadros que concluyen con remates dorados, y del fondo de cada uno se destacan dos coronas enlazadas con cintas tambien doradas. Sostiene este cuerpo en cada una de sus esquinas un gran jarron dorado de cuya parte superior se desprende una llama. El tercer cuerpo que se levanta del centro del anterior está cubierto con un riquísimo y notable paño mortuario, joya de gran valor, de la que sin embargo faltan la inmensidad de piedras preciosas de que se hallaba salpicada. Baste decir que es el gran paño mortuario de la familia Real de Aragon que habia en el monasterio de Poblet, conservado maravillosamente. En la parte superior de dicho paño mortuario y sobre un basamento negro con filetes dorados, que forma cuatro puntas, reposando en cada una de ellas un leon dorado, descansa el ataud que encierra las venerables cenizas del Rey don Jaime el conquistador. Dicho ataud es de un color oscuro con ribetes dorados, circuido con una franja de oro salpicada con escuditos con las armas Reales de Aragon. En su parte superior ó tapa se lee: JACOBUS I. Sobre el ataud se halla estendido un magnífico manto real y depositadas sobre él la corona de Aragon y la espada del heróico Rey don Jaime I. Al frente de cada una de las cuatro esquinas del catafalco se levanta un pedestal con moldaduras doradas sosteniendo una planidera. El catafalco es custodiado por cuatro sargentos de infantería con las armas á la funerala.

El altar mayor y sus cuatro arcos laterales se hallan enlucidos con el mejor gusto y sencillez, lo mismo que los frentes de ambos pulpitos. La colgadura del altar mayor forma un gran dosel con remates de oro, y del centro se destaca una cruz blanca de colosales dimensiones. En las partes laterales forman su remate alternados los escudos de Aragon y de San Jorge. En cada centro de los cuatro arcos y en la colgadura figura un escudo real: en el presbiterio y á la derecha del altar el escudo real de Aragon y de Cataluña; á la izquierda el de Mallorca; fuera del presbiterio, á la izquierda, el escudo de armas de Valencia, y á la derecha el de Don Jaime.

me el Conquistador. En la parte superior de la verja del presbiterio se hallan colocados tres pendones reales: el de Castilla, que ocupa el centro, el de Aragon, á su derecha, y á la izquierda el de la ciudad de Tarragona.

Hecha la descripcion, aunque ligeramente, del catafalco del altar mayor, vamos á dar cuenta de la funcion religiosa. Esta consistió, como estaba anunciado en el programa, en una solemne vigilia y responso que se cantó á toda orquesta, presidiendo el Cabildo eclesiástico el Ilmo. señor Obispo de la Seo de Urgel don José Caixal, y asistiendo tambien el Ilmo. Señor Obispo de Vich don Antonio Palau.

El Esmo. señor Conde de la Puebla ocupaba como á representante de S. M. un asiento en el presbiterio, acompañado de sus dos hijos.

Concluida la funcion religiosa sobre las ocho, las Autoridades, Corporaciones y personas que formaban el séquito, acompañaban el señor Conde á su casa, siendo saludado tambien con los honores debidos; y como no se pensó en invitar á los vecinos de la carrera que alumbrasen los frentes de sus casas, lo que creemos hoy se reparará, se tuvo que suplir con un número de hachas, si bien no el necesario, que eran llevadas por los serenos y otras personas.

Es de esperar que la ceremonia de hoy será mas ordenada que la de ayer en lo tocante á lo acaecido en la puerta de la Catedral y hasta al distribuir los asientos á las personas invitada, que por cierto no habia quien lo hiciera.

Tambien debemos advertir que habria sido muy del caso que se hubieran colocado algunas luces en las anchas naves de la Santa Iglesia.

Sabemos que los Ilmos. señores obispos de la Seo de Urgel y de Vich administrarán mañana el Santo Sacramento de la Confirmacion en Reus, y pasado mañana otra vez en esta capital.
(D. M. de T.)

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid 6 de octubre.

Ayer llegó á esta córte el general Narvaez.

Se anuncia la próxima impresion de los Aranceles, modificándose 19 partidas mas.

Paris 7 de octubre.

En un informe dirigido por M. Magne, ministro de Hacienda, al Emperador, para explicar la crisis financiera actual, se dice que esta crisis es motivada por causas pasajeras, y que la situacion del Tesoro es excelente.

BOLSAS.

Madrid 6.—Consolidados, 40-70.—Diferida, 25-20. A última hora, consolidados, á 40-65.—Diferida, 25-27.

Paris 7.—3 por 100 francés, 66-40.—4 1/2 por 100 id., 90-50.—Interior español, 39 1/4.—Diferida 00 0/0.

Londres 7.—Consolidados 91 1/4.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana,

SAN FRANCISCO DE BORJA Y SAN LUIS BELTRAN, CONFESORES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 19 ms.
Pónese... á las... 5... 41.

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 11 hs. 47 ms. 12 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 9 de octubre de 1856, en Palma.

Con el plausible motivo de ser mañana cumple años de S. M. la reina (Q. D. G.) habrá acto de corte en este Real Castillo y recibirá á las once y media á la Esma. Audiencia territorial; á las once y tres cuartos al M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, y á las doce á los señores generales, brigadieres, gefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares y demas clases que deben concurrir al espresado acto.

Con la correspondiente anticipacion se hallarán en el patio del Real Castillo la guardia de honor y las bandas de los cuerpos de la guarnicion. Las tropas vestirán de gala y la plaza hará los saludos de ordenanza.—Ameller.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos espresados.—P. A. del brigadier gefe de E. M.—El comandante capitán del cuerpo—Casimiro Vizmanos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado comandante de la Bandera de Ultramar, don Alejandro Alonso de Medina.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

TESORERIA DE HACIENDA PUBLICA

de las Baleares.

Por disposicion del señor Gobernador de la provincia queda abierto el pago de la mensualidad de setiembre anterior á todas las clases pasivas que obran sus haberes por esta Tesoreria. Palma 9 de octubre de 1856.—José Gonzalez Pecellin.

DIRECCION SUBINSPECCION

DE INGENIEROS.

Islas Baleares.

En cumplimiento á lo que, autorizado de Real orden, se ha servido prevenir el Esmo. señor Ingeniero General en circular de 27 del mes pasado se anuncia por medio del Boletín oficial y periódicos de esta ciudad, la vacante de maestro mayor de fortificacion de 2.ª clase de Puerto-Rico dotado con 720 pesos anuales; á fin de que los aspirantes á ella, que reunan los conocimientos necesarios para obtenerla, puedan presentar las correspondientes solicitudes dentro el término de cuarenta dias contados desde esta fecha, al objeto de ser admitidos á examen, al tenor de las disposiciones que rigen sobre el particular.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la secretaría de esta Direccion subinspeccion, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde; y á la misma dependencia en iguales horas podrán acudir cuantos deseen enterarse de los trámites que se prefijan en las órdenes vigentes para cubrir las vacantes de maestros mayores de fortificacion, y de las atribuciones que á dichos empleados corresponden por reglamento.

Palma 9 de octubre de 1856.—P. O. del señor Director subinspector.—El Gefe del Detall General.—Leopoldo Scheidnagel.

AVISOS.

LA CASA DE HUESPEDES QUE HABIA meses atras en la calle Ancha de Barcelona, número 27, queda trasladada á la Rambla de San José, número 2; al lado de las flores.

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA

á tres reales vellon caja.

Se venden en la tienda de Burghart, plaza de las Copiñas, esquina á la cuesta de Ambros.



El vapor español El Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de BARCELONA el día 13 del actual á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

El vapor-correo el *Barcelonés*, su capitán don José Estade y Sabater, saldrá para Iviza y Valencia el viernes 16 del que corre á las 6 en punto de su mañana con la correspondencia. Admite carga y pasajeros para ambos puntos á los precios avisados. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

PLUMAS JIULLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLÉS.

Se sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier

LIBRERIA DE PEDRO JOSÉ GELABRET, PLAZA DE CORT.

GALERIA

DE

BOCETOS DE CESARES

Y ESTADISTAS CONTEMPORÁNEOS

POR

DON FERMIN GONZALEZ MORON.

De esta obra se han publicado:

Boceto 1.º—*El Duque de la Victoria*.—Boceto 2.º—*El Duque de Valencia*

COLECCION

DE

FORMULARIOS

ARREGLADOS

A la ley de enjuiciamiento civil, por D. SANTOS HIDALGO y D. BALDOMERO BLANCO, cesantes de la carrera judicial.

PRIMERA PARTE.—Contiene los escritos, autos y demas diligencias necesarias para los negocios concernientes á la jurisdiccion contenciosa en primera instancia y las advertencias indispensables para la tramitacion de los mismos.

SEGUNDA PARTE.—Comprende los formularios correspondientes á la jurisdiccion voluntaria, á la segunda instancia á los recursos de fuerza y casacion.

Se vende la primera parte á 12 rs. y la segunda á 7 en la libreria de Gelabret, plaza de Cort.

CALENDARIO

y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1857

Dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados por el Observatorio astronómico de San Fernando en la Gaceta de Madrid.

Este CALENDARIO, el más estenso de cuantos se han publicado espresamente para las Baleares, contiene á mas del almanaque una noticia de las labores que deberán ejecutar cada mes los labradores, los hortelanos y los jardineros; una relacion detallada de cuantas ferias y fiestas notables tienen lugar en la Provincia, algunas noticias sobre la posicion geográfica de las Baleares; el oróscopo del hombre y la muger particularizándolo al mes en que han nacido; la salida y puesta de sol y la luna en cada dia del año, y varias otras noticias propias de esta clase de publicaciones.

ADORNADO CON DOCE GRABADOS que representan las labores del campo.

VÉNDESE

En la libreria de GELABRET, Plaza de Cort, á UN SUELDO.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabret, editor responsable.